ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2025-164
Fecha 03-01-2025 - 09:04
Folios 1 Anexos
Radicador MARIA STELLA HERRERA MENDOZA - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el codigo de verificación: 2T7XJ

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Arquitecto
JOSE OBDULIO MARTINEZ
Contratista DCCEE –SED
Correo electrónico: jomartinez@educacionbogota.gov.co
Ciudad,

Asunto: Designación Apoyo a la supervisión.

Respetado Ingeniero Jose Obdulio:

La Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, en virtud de las funciones establecidas en el artículo 31 Decreto 310 de 2022, lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en la obligación específica ***"(…)1. Prestar apoyo a la supervisión, desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero de los contratos que le sean asignados"*** (Subrayado fuera de texto) de los Estudios Previos los cuales hacen parte integral de su Contrato de Prestación de Servicios **CO1.PCCNTR.6181247del 2024,** le informo que ha sido designado como apoyo a la supervisión para el control de la ejecución del contrato que se relaciona a continuación, así:

N°	Tipo	N° Contrato	Año	Contratista	
1	Interventoría (Obra)	CO1.PCCNTR.5696034	2023	CONSORCIO SED INTERLUQUE	General Santander Sede Cardenal Luque
2	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.3143826	2021	CONSORCIO INTERDISEÑO EDUCATIVO	General Santander Sede Cardenal Luque
3	Interventoría (Obra)	CO1.PCCNTR.5695131	2023	CONSORCIO JCB–078–SED–BOG–CUN	Alexander Fleming
4	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.3950351	2022	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	Fontanar del Rio
5	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.3143828	2021	CONSORCIO ANEZGA & ORBE	Alexander Fleming
6	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.4302655	2022	CONSORCIO INTERDISEÑOS ANEZGA ORBE	Porvenir II
7	Contrato Interadministrativo	CO1.PCCNTR.5700524	2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	Gerencia Externa

Dado lo anterior solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 *"(…) Supervisión e Interventoría Contractual (…)"*, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II, para su respectiva consulta.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Revisó: Johnson Cansario – Contratista DCCEE-SED
Elaboró Ma. Estela Herrera Mendoza - Contratista DCCEE-SED